



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO las Resoluciones N°s. 2828, 2829, 2832, 2830, 2831, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838/2008, del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se proponen a diversos docentes a continuar en actividad, ad-referendum del Consejo Superior, en razón de haber excedido el límite de edad, y

CONSIDERANDO:

Que los docentes a los que se refiere el Visto de la presente resolución, se desempeñan en distintos Departamentos de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se cuenta con la opinión favorable de los respectivos Consejos Departamentales de la Facultad Regional Buenos Aires, aprobando la continuidad de los mismos en el desempeño de sus funciones.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 147 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



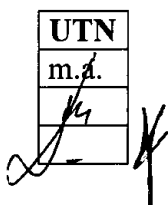
"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1°.- Autorizar a los docentes de la Facultad Regional Buenos Aires, que se mencionan en el Anexo I de la presente resolución, a continuar en actividad en las categorías académicas que poseen, en los Departamentos en los cuales se desempeñan, a partir del 1° de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, conforme con lo dispuesto por el Artículo 147 del Estatuto Universitario.

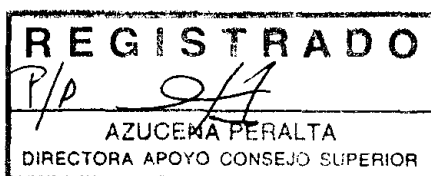
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1668/2008



Ing. PROFESOR CARLOS BROTTQ
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1668/2008

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO N°</u>	<u>LEGAJO UTN N°</u>
HORNY, Carlos Cirilo	L.E. N° 7.517.286	3711
CARRIZO, Ernesto	D.N.I. N° 4.278.892	2993
TAVORRO, José Luis	D.N.I. N° 7.711.033	4201
PAVAN, Carlos Emilio	D.N.I. N° 4.719.380	35118
KRESCÓ, Esteban Luis	L.E. N° 4.507.626	9854
CASTEX, Inés	D.N.I. N° 3.976.292	12543
GRIMOLDI, Jorge Luis	D.N.I. N° 4.483.062	36492
GAMONDES, Estela del Carmen	L.C. N° 3.591.335	18101
LEGASPI, César Omar	D.N.I. N° 4.252.102	2960
ZAGHENI, José Antonio	D.N.I. N° 5.694.543	56357

A partir del 1° de Abril del 2008 hasta el 31 de Marzo del 2009:

GONZALEZ, Héctor René	D.N.I. N° 4.303.124	3690
-----------------------	---------------------	------

K